

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN TÉCNICA PARA EL PROGRAMA ESCUELAS DE EMPLEO FOTOVOLÁTICA PARA MUJERES EN ALMERÍA

### CRITERIOS VALORACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos valorables en las propuestas presentadas serán:

- La propuesta incluye toda la documentación solicitada (propuesta técnica y experiencia y propuesta económica): Sí / No
- Presentación documentos administrativa: Sí / No

Los criterios de la tabla de valoración para los que se han definido una escala de puntuación son los siguientes:

1. Experiencia de la empresa o profesional en el desarrollo e impartición de acciones formativas relacionadas con el contenido de la capacitación técnica.
2. Grado de adecuación de la propuesta técnica de la empresa a la programación de contenidos propuesta por Acción contra el Hambre y a las necesidades del mercado (justificadas).
3. Calidad en la propuesta metodológica formativa, así como del plan de trabajo.
4. Experiencia del personal docente en formación las materias a impartir.
5. Experiencia en realización de programas formativos para entidades del tercer sector destinados a personas desempleadas y/o en situación de vulnerabilidad.
6. Propuestas de acciones de intermediación y presentación de red de contacto en el sector de energías renovables con tejido empresarial de la zona de Almería y provincia.
7. Enfoque de género en la propuesta; formación docentes en género.
8. Presupuesto en el que se incluye las partidas presupuestarias de docente, materiales alumnado, alquiler aula/plataforma.
9. Valor añadido en la propuesta con innovaciones metodológicas, técnicas y programáticas.

Los siguientes puntos se valoran del 1 al 5:

1. Experiencia de la empresa o profesional en el desarrollo e impartición de acciones formativas relacionadas con el contenido de la capacitación técnica.
  - 1= Sin experiencia
  - 2=Poca experiencia (< 1 año)
  - 3= Algo experiencia (1-2 años)
  - 4= Experiencia media (2-5 años)
  - 5= Amplia experiencia (> 5 años)
  
2. Grado de adecuación de la propuesta técnica de la empresa a la programación de contenidos propuesta por Acción contra el Hambre y a las necesidades del mercado (justificadas).
  - 1= No adecuación (no coincide, ni justifica los cambios)
  - 3= Adecuación (coincide en bloques)
  - 5= Mejora adecuación (mantiene bloques y amplía justificadamente contenidos)
  
3. Calidad en la propuesta metodológica formativa, así como del plan de trabajo.
  - 1= No detalla contenidos por bloque ni la metodología a seguir
  - 2= Presenta una breve descripción de contenidos y no metodología a utilizar
  - 3= Detalla contenidos y metodología de forma muy resumida
  - 4= Detalla contenidos para cada bloque formativo y metodología a desarrollar
  - 5=Amplia descripción de los contenidos a tratar en cada bloque y metodología, evaluaciones y seguimiento de la formación
  
4. Experiencia del personal docente en formación las materias a impartir.
  - 1= Sin experiencia
  - 2=Poca experiencia (< 100 horas)
  - 3= Algo experiencia (100 - 499 horas)
  - 4= Experiencia media (500 - 999 horas)
  - 5= Amplia experiencia (> 1000 horas)
  
5. Experiencia en realización de programas formativos para entidades del tercer sector destinados a personas desempleadas y/o en situación de vulnerabilidad.
  - 1= Sin experiencia

- 2=Poca experiencia (< 1 año)
- 3= Algo experiencia (1-2 años)
- 4= Experiencia media (2-5 años)
- 5= Amplia experiencia (> 5 años)

6. Propuestas de acciones de intermediación y presentación de red de contacto en el sector de energías renovables con tejido empresarial de la zona de Almería y provincia.

- 1= No Presenta propuesta de intermediación y no aporta red de contactos
- 3= Presenta plan de acción de intermediación sin detallar y aporta red de contactos indeterminada
- 5= Presenta plan de acción de intermediación detallado y red de contactos de más de 10 empresas

7. Enfoque de género en la propuesta; formación docentes en género.

- 1= Carece de enfoque de género
- 2= Se nombra ligeramente, pero sin acciones específicas ni experiencia ni lenguaje inclusivo
- 3= Incluye lenguaje inclusivo
- 4= Incluye lenguaje inclusivo, acciones y el enfoque en la propuesta
- 5= Usa lenguaje inclusivo, posee experiencia y formación en género e incluye el enfoque y acciones específicas en la propuesta

8. Presupuesto en el que se incluye las partidas presupuestarias de docente, materiales alumnado, alquiler aula/plataforma.

- 1= Presenta presupuesto
- 3= Presenta presupuesto detallado y adecuado a la propuesta formativa

9. Valor añadido en la propuesta con innovaciones metodológicas, técnicas y programáticas.

- 1- No presenta valor añadido en su propuesta
- 3- Presenta propuesta con innovaciones metodológicas, técnicas y programáticas